

ACUERDO NÚMERO 0495 DE 2025

(7 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se solicita iniciar proceso de selección de los profesores catedráticos enlace de los Centros de Atención Tutorial Kennedy, Tunal y Neiva y se dictan otras disposiciones”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de la facultad concedida por el Consejo Superior, el Consejo Académico emitió el Acuerdo 096 del 17 de julio de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el plan de trabajo de los(as) profesores(as) catedráticos(as) de la Universidad del Tolima” y el Acuerdo 097 del 17 de julio de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el plan de trabajo de los(as) profesores(as) de carrera, aspirantes a la carrera, ocasionales y visitantes de la Universidad del Tolima”.
2. Que conforme a lo establecido en el párrafo único del artículo 9 del Acuerdo del Consejo Académico 096 del 17 de julio de 2023, el profesor catedrático enlace del IDEAD, contribuirá en la articulación de los ejes misionales docencia – extensión y proyección social, garantizando la excelencia académica en la formación de los(as) estudiantes y el cumplimiento de la función social como objetivo institucional de la Universidad del Tolima.
3. Que se hace necesario fortalecer las actividades académicas, de investigación, de extensión y proyección social, que no pueden ser atendidas por profesores(as) de carrera de la institución en los Centros de Atención Tutorial, es necesario aprobar la vinculación de profesores(as) catedráticos(as) enlace, por un período continuo de hasta once meses para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales misionales.
4. Que mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 067 de 15 de abril de 2024, se regula la vinculación de los profesores catedráticos enlace de los Centros de Atención Tutorial del IDEAD y se dictan otras disposiciones.
5. Que de acuerdo con las características de los Centros de Atención Tutorial – CAT como son programas en oferta, cantidad de estudiantes matriculados y adscritos al CAT y necesidades del servicio, se hace necesario implementar la estrategia de los profesores de enlace para los CAT de Kennedy, Tunal y Neiva.
6. Que acorde al artículo segundo del Acuerdo del Consejo Académico No. 067 de 15 de abril de 2024, La Vicerrectoría de Docencia será la responsable de realizar los procesos de selección de los docentes catedráticos enlace de los CAT.
7. Que en sesión no presencial del Consejo Directivo del día 7 de marzo de 2025, se determinó solicitar a la Vicerrectoría de Docencia la realización del trámite de selección para los profesores de enlace de los CAT Kennedy, Tunal y Neiva.

ACUERDO NÚMERO 0495 DE 2025

(7 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se solicita iniciar proceso de selección de los profesores
catedráticos enlace de los Centros de Atención Tutorial Kennedy, Tunal y
Neiva y se dictan otras disposiciones”

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

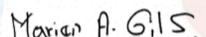
ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia iniciar el trámite para
la selección de los profesores de enlace de los CAT Kennedy, Tunal y Neiva, conforme
lo establecido en el acuerdo No. 067 de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 7 días del mes de marzo de 2025

La presidente,



8/03/2025 Directora

MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA
Directora IDEAD

La secretaria,



Secretaria Académica IDEAD

07-03-25

HAZEL PAOLA FLOREZ MENA
Secretaria Académica

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Proyectó: IDEAD/SAC/PaulinaParga